

LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS-OBJETIVOS	ACTUACIONES
<b>LE1 – Mantener una población estable en todos los núcleos rurales y mejorar de los servicios públicos básicos.</b>	1- Facilitar el desarrollo y la renovación generacional del municipio.	1.1.1.-Programa de construcción de viviendas de promoción pública. 1.1.2.- Programa de ayudas económicas por nacimiento o niño en Valdegovía 1.1.3. Guardería todo el año con horario de apertura adaptado a las necesidades de los usuarios (servicios sociales).
	2-Garantizar la cobertura de las necesidades básicas al conjunto de la población.	1.2.1.-Crear un Centro de Salud en Espejo con un Servicio de Urgencias permanente.
	3- Disminuir el tiempo de respuesta de los principales servicios de emergencias y adecuar las infraestructuras relacionadas.	1.3.1.-Creación de un parque de bomberos en Espejo.
<b>LE2.-. Promover la educación de calidad y una variada oferta de actividades culturales- deportivas.</b>	4- Facilitar al conjunto de la población el acceso a equipamientos para el desarrollo de actividades educacionales, culturales y deportivas.	2.4.1.-Construcción de un Polideportivo Municipal en la localidad de Villanueva de Valdegovía 2.4.2.-Construcción de una piscina en Espejo 2.4.3.-Construcción de pequeñas instalaciones deportivas en cada pueblo. 2.4.4.-Habilitar sala de sauna y solarium en las instalaciones de las piscinas cubiertas de Villanueva de Valdegovía. 2.4.5.-Habilitar una sala de gimnasia en las instalaciones de las piscinas cubiertas de Villanueva de Valdegovía. 2.4.6.-Gimnasia para la 3º Edad las instalaciones municipales. 2.4.7.-Talleres de música, teatro, video, pintura, manualidades en las instalaciones culturales municipales. 2.4.8.- Disponer del servicio municipal de biblioteca y aula telemática todo el año 2.4.9 .-Servicio deportivo (piscina-gimnasio) todo el año. 2.4.10.-Crear líneas de subvenciones dirigidas a las asociaciones socioculturales y deportivas para que desarrollen distintas actuaciones.

	5- Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías.	<p>2.5.1.-Creación de un programa formativo anual de informática</p> <p>2.5.2.-Informatizar la gestión de las Juntas Administrativas.</p> <p>2.5.3.-Acceso a la banda ancha operativa en todo el municipio (Wimax, ADSL,...) y garantía de presencia de las mismas al mismo ritmo que en los núcleos urbano.</p>
	6- Impulsar la educación, fomentando, la paz, el desarrollo sostenible y diversidad cultural.	<p>2.6.1.-Creación de un centro escolar para el ciclo completo de la ESO.</p> <p>2.6.2.-Clases de idiomas (euskera, inglés, francés,...). En las instalaciones culturales municipales.</p>
<b>LE3 – Fomentar la instalación y la diversificación de las actividades económicas.</b>	7- Crear una estructura económica diversificada que garantice una estabilidad socio-económica a los habitantes del municipio.	<p>3.7.1.- Creación de una Sociedad de Desarrollo Local que promueva el desarrollo económico diversificado.</p> <p>3.7.2.- Campaña formativa anual relacionada con negocios emergentes en la comarca.</p> <p>3.7.3 -Instalación de la banda ancha ADSL en el Polígono industrial de Tuesta para facilitar el asentamiento de actividades empresariales ligadas a la tecnología de la información.</p> <p>3.7.4.- Fomentar la creación de actividades del sector servicios: peluquería, podología, limpieza, lavandería....</p> <p>3.7.5.- Creación de locales comerciales en la promoción municipal de viviendas de Espejo.</p> <p>3.7.6.-Estudio de Mercado sobre la rentabilidad social y económica de la venta a domicilio de productos de primera necesidad.</p>
	8- Fomentar la investigación y adaptación de practicas agropecuarias y forestales respetuosas con el entorno y los ciudadanos.	<p>3.8.1.- Programa de fomento de desarrollo sostenible en el campo: organizando tertulias sobre buenas prácticas ambientales, hortícolas, jardinería, forestales, ganaderas, etc.</p> <p>3.8.2.-Creación de un centro de investigación, asesoramiento y educación relacionado con la agricultura ecológica y de productos con valor añadido y de calidad.</p> <p>3.8.3.-Feria de venta de productos ecológicos anual.</p>

	<p>9- Potenciar actividades de turismo y de servicios que fomenten un aprovechamiento del medio sin comprometer la conservación del mismo.</p>	<p>3.9.1.-Elaboración de rutas turístico-deportivas: (molinos, GR1, iglesias, etc). 3.9.2 Realizar anualmente una campaña de promoción turística del municipio.</p>
<p><b>LE4 – Preservar los valores naturales y el paisaje de Valdegovía</b></p>	<p>10- Identificar, gestionar y conservar los espacios naturales de mayor valor.</p>	<p>4.10.1.-Inventario del estado de las riberas de los ríos Omecillo y Tumecillo. 4.10.2.-Restauración ambiental de los bosques de ribera especialmente degradados. 4.10.3.-Inventariar aquellos espacios con especial interés naturalístico que puedan quedar fuera de las figuras de protección. 4.10.4.-Inventario de infraestructuras hidráulicas del municipio (azudes, presas y canales). 4.10.5 Valoración de las infraestructuras hidráulicas presentes para su acondicionamiento o eliminación. 4.10.6.-Inventario de los puntos de deposito de residuos ilegales. 4.11.7.-Restauración ambiental de los puntos de deposito de residuos ilegales. 4.10.8.-Crear una Ordenanza Medioambiental que proteja la salud y el bienestar de los ciudadanos y regule las actividades más perniciosas para el medioambiente. 4.10.9.- Ampliación del actual parque natural de Valderejo.</p>
<p><b>LE5 – Incluir criterios de sostenibilidad en el planeamiento urbanístico.</b></p>	<p>11- Planificación de un desarrollo urbano sostenible; respetando el paisaje, los suelos agrícolas de calidad, el patrimonio histórico-cultural y las áreas naturales de interés.</p>	<p>5.11.1.-Plan especial de elementos con riesgo, en ruina e inadecuados. 5.11.2.- Elaboración de un plan de gestión de los cementerios gestionados por las J.J.A.A.. 5.11.3.- Ejecución del plan municipal de accesibilidad en los edificios públicos. 5.11.4.-Red de marquesinas (autobús) en todos los pueblos</p>

<b>LE6 – Mejorar la gestión del los recursos naturales del municipio aplicando criterios de sostenibilidad de uso.</b>	12- Disminución del consumo del recurso agua, mejora de la gestión de su ciclo integral.	6.12.1.- Elaboración de un Plan Integral para la mejora de la depuración de aguas residuales urbanas e industriales. 6.12.2.- Campaña de sensibilización anual para la disminución del consumo de agua. 6.12.3.- Creación de un consorcio de aguas.
	13- Disminución del consumo energético y fomento de la instalación de energías renovables.	6.13.1.-Campaña de sensibilización para la disminución del consumo energético (trienal). 6.13.2.-Instalación de placas solares en los edificios de propiedad municipal. 6.13.3-Revisión de las luminarias públicas con vistas mejorar eficacia en el consumo y limitar la contaminación lumínica” 6.13.4.-Creación de una huerta solar.
	14- Mejorar la gestión global de los residuos en el municipio, fomentando su reducción, reutilización y reciclaje.	6.14.1.- Campaña de sensibilización para la separación de residuos urbanos, y disminución de su generación. 6.14.2.- Creación de un servicio de recogida de residuos municipales especiales compartido con otros municipios. 6.14.3.- Establecer normas para el fomento del reciclaje de los materiales en los servicios municipales 6.14.4.- Dar continuidad a la recogida de los residuos agrarios especiales. 6.14.5.-Gestión sostenible en las compras de material de oficina para el Ayuntamiento, así como su reciclaje (pilas, papel, cartuchos de tinta, etc.)
	15- Mantener el buen estado de aire en el municipio.	6.15.1.-Revisión anual de los datos sobre calidad del aire en el municipio e información de los mismos a la ciudadanía.
<b>LE7 - Diversificar los medios de transporte que faciliten los desplazamientos a la población, fomentado el uso del transporte publico.</b>	16- Disminuir progresivamente la necesidad del uso del transporte privado, mediante su sustitución por el transporte público.	7.16.1.- Creación de un servicio de transporte público intra-municipal. 7.16.2.- Plan de vías seguras entre pueblos para peatones, bicis y vehículos agrícolas. 7.16.3.- Conexión del transporte público con Bizkaia. 7.16.4.- Servicio de transporte público para estudiantes de educación no obligatoria, (>16).

	<p>17- Disminuir la peligrosidad de la circulación, para peatones y conductores, en el interior de los núcleos de población.</p>	<p>7.17.1.- Plan de travesías seguras. (Instalación de badenes para disminuir la velocidad en las travesías).  7.17.2.- Revisión y mejora la señalización de las carreteras.  7.17.3 - Elaborar un plan de actuación para el acondicionamiento de los puntos negros existentes en la red acceso de al municipio por carretera.</p>
<p><b>LE8 – Potenciar la comunicación y la participación entre la ciudadanía, las diferentes administraciones y los agentes económicos.</b></p>	<p>18- Potenciar la colaboración y cooperación entre las diferentes administraciones locales: juntas administrativas, barrios, cuadrilla y ayuntamiento.</p>	<p>8.18.1.-Participar activamente en los Planes de acción relativos a Valdegovía elaborados en la Cuadrilla de Añana, en su Udaltalde y en la ADR.  8.18.2.- Creación de una Plataforma Local 21 como garante de transparencia y participación; así como lugar de encuentro y de colaboración.  8.18.3.- Implementación de un sistema de presupuestos participativos, destinando anualmente un porcentaje del presupuesto municipal a proyectos que los Concejales decidan emprender.</p>
	<p>19- Fomentar la actividad solidaria entre la población, el buen entorno de convivencia y unos hábitos saludables.</p>	<p>8.19.1.- Destinar el 0.7% a proyectos de cooperación en países en vías de desarrollo.  8.19.2.- Fiesta anual de la Convivencia y la solidaridad a celebrarse un año en cada pueblo.  8.19.3.-Promoción del voluntariado, apoyando la creación de asociaciones que contemplen entre sus objetivos el voluntariado en general (social, cultural, deportivo, medioambiental..)  8.19.4.- Campaña anual "Día de las veredas".</p>

	20- Facilitar la comunicación y la cohesión municipal	8.20.1.- Potenciar la comunicación y difusión de información local mediante la puesta en marcha de una emisora de radio de Valdegovía. 8.20.2.-Favorecer la difusión de información local mediante la creación de publicaciones locales. 8.20.3.-Construcción de nuevos centros sociales municipales. 8.20.4.- Ofertar el acceso a los servicios municipales mediante un servicio "on-line" dentro de la pagina web municipal..
--	---	--

<p><b>LE9.- Dar respuesta plena y de calidad a la totalidad de los problemas sociales del municipio</b></p>	<p>21-Disponer de herramientas de atención social de calidad.</p>	<p>9.21.1.- Elaboración del Plan de Atención Integral a la Infancia.  9.21.2.-Creación de un Centro Ocupacional para Personas con Enfermedad Mental. (Centro Multisectorial de Espejo o similar).  9.21.3.- Elaboración de un Plan Integral de Inserción Socio Laboral .  9.21.4.-Escuelas para personas que convivan con familiares que padecen algún tipo de enfermedad mental.  9.21.5.- Creación de una empresa de ayuda a domicilio para la atención de personas dependientes.  9.21.6.- Creación de una vivienda psicogerítrica con unidad de centro de día psicogerítrico.  9.21.7.-Elaboración del plan de igualdad y corresponsabilidad.  9.21.8.- Establecer normas de funcionamiento, de uso y de adjudicación los servicios municipales: viviendas sociales y centros sociales.  9.21.9.-Construcción de vivienda (aprovechando la aplicación del plan de ruinas) destinado a los colectivos con problemas de inserción social.  9.21.10.-Inclusión, en el Proyecto del Centro de Agricultura Ecológica de Espejo, de programas para colectivos de mujeres, jóvenes, discapacitados (físicos y mentales)...  9.21.11.-Promover la recuperación de las casas de titularidad pública que estén en desuso para usos sociales.  9.21.12.-Construcción en Espejo de una residencia para personas con minusvalías,</p>
---	---	--

	22-Plan joven Valdegovía.	<p>9-22.1.-Elaboración de un diagnóstico relativo a la situación de la juventud de Valdegovía.</p> <p>9.21.2.-Elaboración del plan de atención integral a la juventud.</p> <p>9-22-3.-Concurso-festival de música en sus diversas modalidades a celebrarse en verano coincidiendo con los conciertos de verano de Diputación y Caja Vital.</p> <p>9-22.4.-Concurso-festival de teatro de Valdegovía a celebrarse en Semana Santa.</p> <p>9-22.5.-Concurso-festival de video y fotografía de Valdegovía a realizarse durante el periodo navideño.</p> <p>9-22-6.-Fomento y acompañamiento institucional para la creación de una asociación de jóvenes de Valdegovía.</p>
--	---------------------------	---